

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA VALLE DE LECRÍN EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con los establecido en la base 4,1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 24 de enero de 2024 BOJA N.º 20, de 29 de enero de 2024 esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
García Castillo, M. ^a Lourdes	EXCLUIDA	No presentar documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria de fecha 24 de enero de 2024 BOJA N.º 20, de 29 de enero de 2024: Base 2.3 <i>“Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.”</i> Base 2.6 <i>“No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.”</i>
González Zurita, José	EXCLUIDO	No reúne el requisito de la Convocatoria de fecha 24 de enero de 2024 BOJA N.º 20, de 29 de enero de 2024 Base 2.5 <i>“Podrá participar toda persona que esté previamente vinculada al Sistema Nacional de Salud, bien como personal estatutario fijo, personal funcionario de carrera o personal funcionario docente de la Universidad con plaza vinculada; bien como personal laboral fijo o indefinido, o personal profesor contratado doctor con vinculación clínica; o bien como personal funcionario o personal estatutario interino, siempre que su nombramiento temporal de interinidad se deba a la cobertura de plazas vacantes no cubiertas por personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo.”</i>

Complejo Administrativo Almajáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	21/03/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KC53Z75QW888AM5D2DQXAVL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO: Designar los miembros de la Comisión de Selección:

PRESIDENCIA:

- Titular: Leticia Soriano Carrascosa (Gerente del Distrito)
- Suplente: M.^a Magdalena Berbel Barranco (Directora UGC Santa Fe)

VOCAL 1 DIRECTIVO

- Titular: Francisco José Guerrero García (Subdirector Médico HUSC)
- Suplente: Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico AGS Sur de Granada)

VOCAL 2 CI OTRO CENTRO:

- Titular: Antonio Guiote Torres (Director UGC Zaidín Sur)
- Suplente: Margarita Martínez-Zaldivar Moreno (Directora UGC Salvador Caballero)

VOCAL 3 CI MISMO CENTRO:

- Titular: Susana M.^a Durán Jiménez (Directora UGC Churriana de la Vega)
- Suplente: M.^o Carmen Berbel Bolivar (Directora UGC Huetor Vega)

VOCAL 4 PROFESIONALES DEL CENTRO:

- Titular: Antonia Vázquez de la Villa
- Suplente: Pablo Panero Hidalgo

VOCAL 5: Junta de Personal:

- Titular: M.^a Dolores Serrano Pardo (CCOO)
- Suplente: Belén Villarrubia Martos (SIMEG)

SECRETARÍA:

- Titular: Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio de Desarrollo Profesional)
- Suplente: Jesús Domínguez García (Jefe de Servicio de Gestión Económica)

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	21/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KC53Z75QW888AM5D2DQXAVL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO
DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	21/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KC53Z75QW888AM5D2DQXAVL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	